



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº. 636 -2014-GRA/PRES

Ayacucho, **14 ABO. 2014**

VISTOS:

El Oficio N° 051-2014-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSHGA-DE, de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga y sus acompañados, para la corrección de la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. Abdul FALCONI ROMANI, actual Administrador de la Red de Salud Huamanga, como nuevo responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No 00345-2014-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Lic. Adm. **ABDUL FALCONI ROMANI**, Administrador de la Red de Salud Huamanga en reemplazo del Lic. Adm. Salvador TINEO TINCO, como **Responsables Titular** de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.- De los Titulares:





Apellidos y Nombres

Cargo

a.- Lic. Adm. FALCONI ROMANI, Abdul

Administrador

b.- CPC. HUAMAN TELLO, Marcia

Tesorero

2.- De Los Suplentes:

Apellidos y Nombres

Cargo

a.- Bach. MAZUELOS BOZA, Enrique Francisco

Director Oficina de
Desarrollo Institucional

b.- Bach. TAIPE QUISPE, José Luis

Especialista Administrativo I

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Lic. Adm. EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL
PRESIDENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
La misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.

Atentamente



ABOG. MAZUELOS FLORES QUISPE
SECRETARIA GENERAL